

SECCIÓN SEXTA

Núm. 3157

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

Resolución de Alcaldía. — Visto el expediente 10099/2022, sobre la provisión definitiva de dos plazas de técnicos en educación infantil vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento e incluidas en el proceso de estabilización de empleo.

Resultando que con fecha 15 de marzo de 2023 finalizó el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para la provisión definitiva de dos plazas de técnicos en educación infantil vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento de Calatayud e incluidas en el proceso de estabilización de empleo, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

ADMITIDOS:

1. Lacrus Polo, María
2. Lagar Capilla, Sonia
3. López López, Beatriz
4. López Muel, Ana Isabel
5. Luna Tomas, Beatriz
6. Marco Sisamón, Ana
7. Miñana Melero, María Jesús
8. Mor Gascón, Susana
9. Nogues Pérez, Laura
10. Ortega Felipe, Miriam
11. Peiro Torcal, Paula
12. Romero García, Josefa
13. Sánchez Tobajas, Consuelo
14. Sebastián Doñaguada, María Reyes
15. Serrano Aldana, Elena
16. Sierra Pérez, Elena
17. Urgel Aguirre, María
18. Vidal Mantolan, Elvira
19. Yagüe Ruiz, Laura
20. Yebenes Langa, María
21. Andreu Serrano, Laura
22. Aparicio Beltrán, Ana
23. Arguedas Marina, Pilar
24. Borque Bueno, Silvia
25. Calaiza Ceamanos, María José
26. Carrascoso Bernal, María Pilar
27. Collado Bueno, Clara
28. Curto Melús, Rosa María
29. Díez García, Laura
30. Dueñas Alejandro, Natalia
31. Enguita Abad, Sonia
32. García Florentín, Pilar Judith
33. Gimeno Torres, David Francisco
34. González Gonzalo, Leticia
35. González-Nicolás Pons, Lorena
36. Guillén Pardos, Marina



37. Hernández Ruiz, Noelia
38. Hernando Clemente, Sandra
39. Ibáñez Nonay, Cristina Pilar
40. Ibáñez Sáez, María Ester

EXCLUIDOS:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Gregorio Castejón, Sandra | No presenta la titulación requerida |
| 2. Benedí Gómez, Miriam | No presenta la titulación requerida |
| 3. Sanjurjo del Hierro, Wanda | No presenta pago de tasa |

Segundo. — El tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

PRÉSIDENTE: Don Sergio Diego García, como titular, y doña Pilar Rivas Lamenca, como suplente.

VOCALES TITULARES: Doña Berta Mir Cebrian, doña Yajaira Herrero Ballano y don Antonio David García Latorre.

VOCALES SUPLENTE: Don José Miguel Pérez Hernández, doña Mirian Mateo Alcañiz y doña Irene Gallego Monge.

Secretario: Doña María Olga Calvo Borja, como titular, y doña Ana Pilar Torres Berdejo, como suplente.

Tercero. — El orden de actuación de los aspirantes es el que aparece reflejado en la lista que antecede. La fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas se publicarán en una próxima resolución de alcaldía.

Cuarto. — La presente resolución será publicada en el tablón de anuncios de la Corporación y en el BOPZ.

Calatayud, a 14 de abril de 2023. — El alcalde, José Manuel Aranda Lassa.